

## VII Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente

# CONTRA EL SILENCIO TODAS LAS VOCES



### REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

Voces Contra el Silencio. Video Independiente, A. C., con el objeto de dar cumplimiento a la misión que se trazara desde su origen en cuanto a la difusión y promoción del género cinematográfico documental, al conocimiento recíproco y a la percepción de las distintas realidades como acercamiento entre los pueblos y sociedades de la región, organiza el VII Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente: Contra el Silencio todas las Voces, atendiendo al siguiente reglamento:

#### **Art. 1.- LUGAR Y FECHA**

El **VI I Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente: Contra el Silencio Todas las Voces** se llevará a cabo en la Ciudad de México y otros estados de la República Mexicana del 16 al 23 de marzo de 2012.

#### **Art. 2.- CATEGORÍAS**

Las categorías de participación son:

- **Movimientos Sociales y Organización Ciudadana**

La globalización y las políticas neoliberales que la acompañan traen consigo el deterioro y marginación de enormes capas de la población en lo económico, lo político y lo social, produce cuestionamientos a los modelos de desarrollo imperantes y estimula el surgimiento de organizaciones no gubernamentales y de movimientos alternativos que luchan por terminar con esta situación.

En esta categoría se podrán inscribir las obras que tengan por tema: un hecho o una serie de acontecimientos del pasado o del presente, o un personaje o varios cuyas historias reflejen procesos de lucha y organización social.

- **Derechos Humanos**

Se entiende como derechos humanos al conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad organizada, misma que está obligada a respetar los derechos de sus integrantes.

En esta categoría estarán los documentales que se refieran a la protección o a la violación de los derechos del ser humano; a las circunstancias específicas del tema en cada país y a las múltiples acciones y logros alcanzados en lo que se refiere al derecho a la vida, la libertad, la

paz y la seguridad jurídica, a la salud, educación, la elección de credo religioso y de preferencia sexual, a la libertad de opinión y de expresión de ideas, a un nivel de vida adecuado y decoroso y a un medio ambiente saludable.

- **Indígenas**

El resurgimiento de conflictos y movimientos étnicos en el contexto socio-político de las últimas décadas del siglo XX en América Latina, expresa el replanteamiento de la situación asociada a las demandas históricas de autonomía regional, de autogobierno y de respeto a sus sistemas socioculturales, sobre todo si a causa de su etnicidad sus protagonistas se encuentran bajo el dominio y la explotación de las clases poderosas. Además, en los países latinoamericanos donde hay pueblos originarios está tomando fuerza el documental acerca de sus realidades, sus vidas y sus expectativas, realizado por los propios protagonistas. Los documentales que atestigüen e interpreten estos procesos y luchas formarán parte de esta categoría.

- **Mujeres**

Los movimientos que persiguen la plena emancipación femenina mediante la igualdad jurídica, económica, política y social dentro de la sociedad, han sido una constante en la historia reciente de la humanidad.

Esta categoría estará dedicada a los trabajos que aborden esta temática, tales como el cambio de condición social de las mujeres, su capacidad organizativa, sus acciones en torno a la educación, el trabajo, la lucha contra la pobreza y la discriminación, así como las formas que han encontrado para defenderse de las expresiones de violencia.

- **Infancia, Juventud y Tercera Edad**

Se caracteriza a la infancia como un tiempo y un espacio psicológico en los que el niño aprende y ensaya comportamientos y conocimientos complejos que le serán exigidos como adulto. Sin embargo, en los albores del siglo que se inicia, millones de niños y niñas viven ajenos a las posibilidades de un desarrollo armónico y sobreviven en condiciones particularmente difíciles.

En cuanto a los jóvenes, quienes atraviesan por una etapa en la que el individuo debe hacer frente a las dificultades de establecer una identidad personal satisfactoria y de forjar lazos interpersonales fuera de la familia, éstos se encuentran inmersos en sociedades donde existen serios factores de riesgo, como son las políticas neoliberales, los fenómenos migratorios, la drogadicción, el deterioro educativo, la desintegración familiar, la carencia extrema de recursos económicos, la delincuencia, la violencia, el bombardeo informativo que propicia actitudes de extremo individualismo y de ausencia de una percepción de colectividad.

La mayoría de los ancianos constituye un gran grupo de población especialmente pobre, con bajos niveles educativos, condiciones habitacionales desfavorables y marginados de la seguridad social, que por lo general se ven orillados a seguir trabajando o a pedir limosna hasta su muerte.

En esta categoría entrarán los videos que analicen o describan las situaciones mencionadas, sus causas y efectos, y/o los logros alcanzados en el combate contra las condiciones que impiden el pleno disfrute de sus derechos a los niños, a los jóvenes y a los adultos mayores.

- **Fronteras, Migraciones y Exilios**

La agudización de conflictos fronterizos y migratorios en los últimos años, pone en evidencia una serie de dilemas irresueltos. Las diferencias económicas, políticas y culturales de nación a nación, definen a las zonas limítrofes como una especie de laboratorio social donde las relaciones se reinventan continuamente. La situación de la frontera de México y Estados Unidos constituye un caso muy específico, en el cual la transculturación no sólo se manifiesta en la faja fronteriza, sino que permea de alguna manera la cultura de ambos países.

Por su parte, la migración internacional es materia de creciente interés para los estudiosos, dada la complejidad del fenómeno que se ve incrementado por factores socioeconómicos, así se analizan aspectos de los flujos migratorios relacionados con su incorporación a las sociedades de destino y las vicisitudes que los recién llegados han enfrentado con las autoridades y las prácticas culturales de dichas sociedades.

Los exilios, a su vez, son situaciones que han propiciado la integración del extranjero a formaciones sociales diferentes a la suya, a través de procesos constructivos y también, en algunos casos, destructivos, tanto para el individuo como para la comunidad que lo recibe.

Las obras que participan en esta categoría se referirán a los asuntos antes descritos.

- **Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

En los últimos decenios el hombre ha deteriorado el planeta en el que vive, aniquilando la flora y la fauna, reduciendo los bosques, contaminando los ríos, los mares y alterando el funcionamiento de los ecosistemas, sin tener en cuenta que la vida misma depende de la relación humana con la naturaleza. Hoy nos encontramos ante la necesidad imperiosa de poner un límite al desgaste indiscriminado de los recursos naturales que son finitos y para cuya existencia se requiere de preservar su delicado equilibrio.

En esta categoría se evaluarán las obras que presentan tanto la gravedad del problema, como las que describen los esfuerzos encaminados a promover un manejo exitoso de los recursos naturales a través de actividades que propicien tanto la conservación como el desarrollo sustentable presente y futuro, en temas como: el agua, los bosques, los residuos y el reciclaje; la agricultura sustentable; el cambio climático, la energía; la biodiversidad y la bioseguridad.

- **Vida Cotidiana y Cambio Social**

En los dos últimos Encuentros el Comité Organizador ha visto que las categorías planteadas hace nueve años no satisfacen el total de las problemáticas que actualmente aquejan a la sociedad y que son preocupación de los documentalistas de Hispanoamérica, es por este motivo que ha decidido abrir una nueva categoría que intenta englobar a las mismas, teniendo claro que no necesariamente se manifiestan en toda la sociedad o provocan una respuesta social amplia y organizada, pero que si son preocupación y afectan a sectores específicos de la misma, en muchas ocasiones de manera individual.

Es así y ante la imposibilidad de abrir muchas categorías que abarquen el total de estas problemáticas que se abre la de Vida Cotidiana y Cambio Social, que pretende englobar a todas las problemáticas relacionadas con el individuo y su entorno, con la identidad, con la religiosidad y las discusiones filosóficas actuales, así como todas aquellas que se

manifiesten a nivel individual y que no estén consideradas en el resto de las categorías a las que convocamos.

### **Art. 3.- EXHIBICIÓN**

Todos los documentales inscritos serán exhibidos en el marco del VII Encuentro.

### **Art. 4.- VIDEOTECA IBEROAMERICANA**

Todas las obras inscritas pasarán a formar parte de la Videoteca Iberoamericana del Cine y Video Documental Independiente cuyo objetivo es su difusión, sin fines comerciales o de lucro, a través de la Red Alternativa de Exhibición de Documentales (RAED), muestras nacionales, internacionales y circuitos alternativos.

### **Art. 5.- TRANSMISIÓN EN TELEVISIÓN**

Voces Contra el Silencio. Video Independiente, A. C. cuenta desde hace más de tres años con un espacio en el Canal Cultural de los Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (TV-UNAM), por lo que se solicita la autorización expresa del realizador o productor, por medio de la firma de la carta anexa, para que su documental sea transmitido por este medio de comunicación sin fines comerciales. En este año establecimos un esquema similar con VIVE-TV, por lo que también se solicita autorización expresa para que se transmita su documental en este canal del gobierno de Venezuela que tiene fines educativos y culturales. Se anexa una última carta de autorización para un proyecto que estamos concretando en la Red de Documentalistas de América Latina y el Caribe, de llevar organizar circuitos de difusión del documental latinoamericano en los 21 países miembros de la red.

En el caso de las obras que sean solicitadas para su transmisión en otras cadenas de televisión educativas y culturales y sin fines comerciales, se pedirá la autorización explícita del realizador(a) o productor(a).

### **Art. 6.- COSTO DE INSCRIPCIÓN**

La inscripción en el concurso es de carácter gratuito.

### **Art. 7.- VIDEOTECA**

Voces Contra el Silencio elaborará el número de copias que considere conveniente para el buen funcionamiento de la Videoteca Iberoamericana del Cine y el Video Documental Independiente, siempre con fines educativos y culturales.

### **Art. 8.- INSCRIPCIÓN**

Para poder ser inscritos en el VII Encuentro, se deberán respetar las siguientes condiciones:

- a) La obra a concursar debe haber sido concluida con fecha posterior al 1 de enero de 2010 y haber sido producida en forma independiente. Se entiende como independiente la obra que refleja la visión personal del autor y no la de la institución o entidad que la haya financiado.
- b) Debe estar subtitulada al español en el caso de estar hablada en otro idioma.

- c) El soporte original de la producción puede ser cine o video.
- d) Para su inscripción el Encuentro requiere una copia en formato Betacam-SP, DV-CAM, Mini-DV o HD y otra copia en formato DVD o Blu Ra, en los dos casos tendrán que estar en sistema americano (NTSC). Las copias deberán estar rotuladas con el nombre de la obra y del director. No se inscribirán documentales que no manden las dos copias requeridas en el sistema solicitado, tampoco serán aceptadas copias de trabajo para selección. El Encuentro **NO DEVOLVERÁ NINGÚN MATERIAL A LOS REALIZADORES.**
- e) Es indispensable acompañar la obra con tres fotografías del documental en formato digital (300 dpi, en formato TIFF o JPG) y es opcional enviar carteles, press-book, reseñas periodísticas, fotografías del director o de producción y cualquier otro material para su promoción.
- f) No hay límite de tiempo en lo que se refiere a la duración de la obra.
- g) Se deberá adjuntar la ficha de inscripción disponible en la página electrónica [www.contraelsilencio.org](http://www.contraelsilencio.org) llenada a máquina o con letra legible y firmada por el responsable de la obra. Dicho formulario deberá responderse después de haber leído el presente reglamento. La información publicada en el catálogo será la que contenga el formato que para tal fin se ha proporcionado.
- h) Todas las obras deberán remitirse a la sede del VII Encuentro entre el 3 de julio y el 02 de diciembre de 2011, último día para poder inscribir documentales. Se respetará la fecha del matasellos en los envíos postales y de mensajería. La dirección a la que tienen que remitir el envío es:

**Voces Contra el Silencio. Video Independiente, A. C.**

Carrasco #74, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, C.P. 14050. México, D.F.

- i).- Las obras enviadas por correo postal o mensajería deberán estar con el porte pagado y tener el rótulo: **“MATERIAL CULTURAL SIN FINES COMERCIALES”** y se deben remitir al correo electrónico [festival@contraelsilencio.org](mailto:festival@contraelsilencio.org) los datos correspondientes al envío. **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTALES QUE NO HAYAN PUESTO ESTA LEYENDA Y QUE PARA SER ENTREGADAS POR LA EMPRESA DE MENSAJERÍA SE REQUIERA PAGAR IMPUESTOS ADUANALES O EL PAGO DE LA MENSAJERÍA.**
- j).- Aquellos realizadores cuya obra haya sido seleccionada para concursar serán informados en la primer semana de febrero de 2012.
- k).-No hay ninguna restricción en cuanto al número de obras con que cada documentalista quiera participar.

**Art. 9.- RESTRICCIONES**

No se admitirán obras de ficción, experimentales, institucionales o publicitarias, ni reportajes o trabajos periodísticos.

#### **Art. 10.- COMISIÓN DE SELECCIÓN**

El Comité Organizador del VII Encuentro invitará a formar parte de la Comisión de Selección a especialistas, realizadores, investigadores y críticos con reconocida trayectoria en sus ámbitos de trabajo. Este Comité se reservará el derecho de mover de categoría aquellas obras inscritas que no correspondan a la indicada en el formulario de inscripción.

#### **Art. 11.- JURADO INTERNACIONAL**

El Jurado Internacional estará constituido por un grupo de realizadores, críticos o directores de otros festivales de reconocida trayectoria en el ámbito de los medios audiovisuales y por académicos especialistas en la temática de cada categoría del VI I Encuentro. **Su fallo será inapelable.**

#### **Art. 12.- PREMIOS**

Los galardones serán los siguientes:

- Premio del Jurado Oficial para el Mejor Documental en cada una de las Categorías, consistente en \$3,000.00 USD (tres mil dólares).
- Las Menciones Honoríficas que el Jurado Oficial considere pertinentes.
- Premios Especiales otorgados por distintas entidades vinculadas a la temática de las categorías.

**NOTA:** La cuantía de los premios en metálico que concede el VII Encuentro o sus patrocinadores está sometida a las restricciones fiscales establecidas por las leyes mexicanas.

#### **Art. 13.- PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO**

Los realizadores se reservan el derecho de autorizar la utilización y fragmentación que convenga al Comité Organizador del Encuentro, para la difusión de su obra en cualquier medio de información con fines promocionales del VII Encuentro.

#### **Art. 14.- DISTRIBUCIÓN / COMERCIALIZACIÓN**

En el caso de que se presentara el interés de alguna entidad comercial por adquirir los derechos patrimoniales de la obra para su comercialización, este acuerdo será bilateral entre el realizador(a) o productor(a) y el comprador. Voces Contra el Silencio. Video Independiente, A.C. no tendrá participación en el mismo.

**Art. 15.-**La participación en el certamen supone la plena aceptación de las condiciones establecidas en el presente Reglamento. **La interpretación del mismo será competencia del Comité Organizador del VII Encuentro.**